

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ALMACENES CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2019 Y 2020

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Memorandum DAI N° 22/2021 y a los lineamientos establecidos en el POA 2021 de la Unidad de Auditoría Interna, y en atención a la Directriz para la Ejecución de las Actividades para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado con Resolución N° CGE/152/2017, y dando cumplimiento a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental punto 217 (Relevamiento de Información), se realizó el Relevamiento de Información Específica a “Almacenes del municipio correspondiente a las gestiones 2019 y 2020”.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

- 2.1 Sistema de manejo de almacenes desactualizado
- 2.2 Falta de implementación de un sub almacén en la Unidad de Alumbrado Público
- 2.3 Falta de centralización de datos para la exposición en el Balance General
- 2.4 Falta de un sistema para el manejo de los diferentes sub almacenes
- 2.5 Inadecuados ambientes para los diferentes sub almacenes
- 2.6 Falta de disposición de bienes considerados como merma y/u obsoletos
- 2.7 Falta de un manual de procedimientos de manejo de almacenes

3. CONCLUSIÓN

4. RECOMENDACIONES

Quillacollo, 21 de octubre de 2021